



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Apartado

Estado No. 11 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300220190017900	Ejecutivo	Bancolombia	Jose Miguel Cuellar Bobadilla	09/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación
05045310300220190005000	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Fausto Chavez Paz, Exportfruits G Cinco Colombia Sas	09/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación
05045310300220200011100	Tutela		Bancolombia Sa , Juzgado Promiscuo Municipal De Carepa	05/02/2021	Sentencia - Se Niega El Amparo Constitucional
05045310300220190005600	Verbal	Bancolombia Sa	Exportfruits G Cinco Colombia Sas	09/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO GOMEZ VALLEJO

Secretaría

Código de Verificación

1e26b019-4a18-4ba7-9265-58dd9fcecfe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Apartado

Estado No. 11 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300220200013100	Verbal	Maria Catalina Rambay Berrio	La Equidad Seguros Generales O.C, Sociedad Antioquena De Transportes Urbanos Y Rurales Santur S.A.S., Carlos Augusto Villa Rendon, Edwin De Jesus Simanca Tordecilla, Luz Mayany Rios Restrepo, Leon Emilio Perez Baena, Miguel Angel Galindo	09/02/2021	Auto Rechaza - Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO GOMEZ VALLEJO

Secretaría

Código de Verificación

1e26b019-4a18-4ba7-9265-58dd9fcecfe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Apartado

Estado No. 11 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300220200010900	Verbal	Robinson Londoño Urrego Y Otros	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, Savia Salud Eps, Sociedad Colombiana De Anestesiología Y Reanimacion- Scare, La Previsora S.A., Luis Miguel Henao Ayora , Eddier Erney Garrido Mosquera	09/02/2021	Auto Decide - Recurso De Reposición. No Repone. Concede Apelación

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO GOMEZ VALLEJO

Secretaría

Código de Verificación

1e26b019-4a18-4ba7-9265-58dd9fcecfe